



Servicio Nacional de  
**Protección Especializada  
a la Niñez y Adolescencia**



# Orientaciones para el desarrollo de estudios

## Unidad de Estudios

Departamento de Estudios y Gestión de la Información  
División de Estudios y Asistencia Técnica  
Mayo, 2025

# CONTEXTO INSTITUCIONAL

- ❖ Ley N° 21.302, título II, artículo 6, letra j)

Le corresponde al Servicio *realizar, licitar, contratar o convenir, según corresponda, estudios, análisis y propuestas para el cumplimiento de su objeto*, considerando al realidad territorial, cultural y geográfica del lugar donde los programas se ejecuten.

- ❖ Documento técnico orgánica nacional, octubre 2021

Función de *detectar, desarrollar, coordinar y difundir iniciativas de investigación y análisis en materia de protección de derechos y reparación*.

- ❖ Ley de presupuestos para el sector público 2022 – 2023 – 2024 - 2025

Ley de presupuesto público anual, partida 21 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Capítulo 11, programa 01. Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo (desarrollo de estudios).



# UNIDAD DE ESTUDIOS



# Agenda de investigación del Servicio



## Objetivo general

Planificar, diseñar, ejecutar y coordinar la correcta realización de estudios de investigación relativa al Servicio Nacional de Protección Especializada.

## Etapas de formulación



- 1 **Levantamiento de necesidades**, identificando principales ámbitos de necesidad de información relativa a investigación en el contexto del Servicio Nacional de Protección.
- 2 Sistematización, análisis y **operacionalización de las iniciativas** y temáticas levantadas a nivel nacional.
- 3 Definición de **dimensiones y subdimensiones del Plan de Estudios** del Servicio Nacional de Protección Especializada.
- 4 Definición de **estrategias de ejecución** para el desarrollo de estudios relativos al Servicio Nacional de Protección Especializada.
- 5 Revisión y delimitación de **marcos éticos** de investigación.
- 6 Diseño de **Plan de Análisis** específico para cada dimensión ejecutado con diversidad metodológica, estrategias de ejecución y flexible.



# LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES



Formulario de levantamiento de información a Divisiones de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales

**117** Temáticas levantadas por **Direcciones Regionales**

**34** Temáticas levantadas por **Dirección Nacional**

Fue solicitado identificar temáticas primordiales de investigación en el corto plazo.



Sistematización, codificación y operacionalización de las 151 temáticas levantadas.

Con el objetivo de establecer líneas de investigación principales que aborden las diferentes temáticas levantadas, se realiza un proceso analítico de **codificación de orden temático**, estableciendo **categorías** que logran vincular las diferentes iniciativas. Estas categorías son luego agrupadas en **dimensiones relevantes** que definen las diferentes líneas de desarrollo del Plan de Estudios del Servicio. Como resultado del proceso de categorización de iniciativas, se establecen **4 dimensiones** generales que abordan las temáticas observadas, que a su vez se desglosan en **subdimensiones** que permiten identificar los principales aspectos levantados dentro de cada una.



Definición de dimensiones del Plan de Estudios.

Niños, niñas, adolescentes sujetos de atención y sus familias  
Oferta programática  
Modelos y equipos implementadores  
Estándares y acreditación



# PLAN DE ESTUDIOS

## Niños, niñas, adolescentes y sus familias

Comprensión, análisis y seguimiento de a quienes dirige su acción el Servicio.

- Caracterización de sujetos de atención.
- Indicadores de bienestar y protección.
- Participación de sujetos de atención.

## Oferta programática

Diseño y evaluación de las líneas de acción y programas especializados.

- Evaluación de modelos y programas.
- Planificación de la oferta (cupos, costos, subvención, dotación, entre otros).
- Diseño de programas.

## Modelos y equipos de intervención

Diseño, ejecución y evaluación de los procesos de intervención.

- Procesos, prácticas y estrategias de intervención.
- Condiciones y competencias de los equipos implementadores de proyectos.
- Prestaciones de servicios básicos y comunitarios.

## Estándares y acreditación

Diseño, ejecución y revisión de ejecución de proyectos a través de colaboradores acreditados y administración directa.

- Procesos de acreditación.
- Procesos de supervisión técnica y fiscalización.
- Gestión de ejecutores de proyectos.

# ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS

## **(I)** : Ejecución interna / N=+50

Refieren al desarrollo de estudios y/o análisis realizados por la Unidad de Estudios del Servicio.  
Estas iniciativas no consideran presupuesto para su ejecución.

## **E(I)** : Ejecución externa con presupuesto interno / N=14

Refieren al desarrollo de estudios y/o análisis realizados por equipos externos contratados por el Servicio (licitación/trato directo).

Estas iniciativas consideran presupuesto relativo a la ley de presupuestos anual.

## **E(E)** : Ejecución externa con presupuesto externo / N=+10

Refieren al desarrollo de estudios y/o análisis realizados por equipos externos al Servicio en colaboración a este (convenios de colaboración, patrocinio, alianzas, entre otras).

Estas iniciativas consideran presupuesto externo, puesto a disposición con el objetivo de levantar información pertinente al Servicio.



# MARCOS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN

Etical Research Involving Children (2013) – UNICEF

## A

**Alta demanda** de investigadores/as por acceder a información, sujetos de atención y profesionales del Servicio para iniciativas de investigación.

## B

Necesidad de **articulación** con academia, colaboradores acreditados y sociedad civil para aumentar la capacidad y la mirada sobre la investigación en el Sistema de Protección.

## C

Necesidad de **resguardo de procesos interventivos**, protección frente a re-victimización y focalización de iniciativas que contribuyan a la población en cuestión.

## D

Reafirmación de acuerdos internacionales sobre protección de los derechos del niño/a (Convención, Unicef, Cepal, entre otros) y sobre investigación (participación, accountability).

ANONIMIZACIÓN

VOLUNTARIEDAD

ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

PARTICIPACIÓN

ASENTIMIENTO

PROTOCOLOS

CONSENTIMIENTO

ADECUACIÓN DE FORMATOS

NO SOBREENTERVENCIÓN

COMITÉ DE ÉTICA

NO INTERRUPCIÓN DE PROCESOS INTERVENTIVOS

ACCOUNTABILITY



# INICIATIVAS DE SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN EXTERNA

48

Recibidas a la fecha (2024 - 2025)



Envío de solicitud y  
revisión de antecedentes



Audiencias de lobby



Revisión de antecedentes  
para fondos concursables  
(FONDEF; FONDECYT)



## OFICIO 736 – ORIENTACIONES SOBRE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Compromiso de preservar el cumplimiento de **estándares éticos y metodológicos** en la recolección de evidencia e investigación con niños, niñas, adolescentes y sus familias, y con el resguardo de **evitar la sobre intervención, revictimización o interrupción de sus procesos interventivos.**

### Solicitudes a Colaboradores Acreditados

derivadas a revisión de pertinencia y evaluación de estándares metodológicos para evitar **sobre intervención** a proyectos y **unificar el canal de acceso** al Servicio.

**Investigaciones realizadas por Colaboradores Acreditados** se solicita no realizar levantamientos de información directo con niños, niñas y adolescentes. Se busca evitar **sobre intervención, revictimización o interrupción** de procesos interventivos.

- **No** está permitido **entregar información de contacto o información personal** de niños, niñas, adolescentes o sus familias (vigentes o no) a investigadores/as externos.
- Investigaciones que consideren **levantamiento directo** con niños, niñas y adolescentes deben ser revisadas y aprobadas por el Servicio. Utilización de **fuentes secundarias** o redes de **egresados**.

# SOLICITUDES DE ESTUDIOS EXTERNOS

## 1. Revisión de antecedentes

- Información **investigador/a**, **institución**, trayectoria.
- **Objetivos** y **diseño metodológico** de la propuesta. Estrategias de levantamiento de información, Unidad de análisis, muestra, instrumentos, entre otros.
- **Solicitud** específica al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (postulación a fondos, profesionales del Servicio, manifestación de interés, entre otros).
- Documentación **comité de ética**.
- **Etapas** en que se encuentra el proyecto.
- Documentación de **terreno**. Protocolos, asentimientos, consentimientos, entre otros.

## 2. Revisión técnica y metodológica de la propuesta

- Revisión de **pertinencia técnica** de los objetivos de la propuesta por equipos técnicos del Servicio.
- Revisión de **estándares metodológicos y éticos** de la propuesta por la División de Estudios del Servicio.
- Revisión de **contribución** de la investigación a la ejecución de la oferta del Servicio por parte de equipos del Servicio según temática en cuestión.
- Revisión de **accountability** de la investigación respecto de sus objetivos y los actores considerados en su desarrollo.

## 3. Respuesta

- **Propuesta de carta** de respuesta del Director Nacional del Servicio desde la Unidad de Estudios.
- **Revisión** de equipo directivo.
- **Firma** Director.
- **Envío** a investigador/a solicitante.



# Agenda de investigación del Servicio



## Plan de análisis

El objeto principal del Servicio es garantizar la protección especializada de niños, niñas y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos, contribuyendo a la provisión y ejecución de programas especializados a través de la ejecución de sus funciones mandatadas en su marco legal.

En este contexto la **Agenda de investigación** del Servicio:

- ✓ **Contribuye** al aseguramiento de desarrollo y disponibilidad de programas de protección que satisfagan las necesidades de intervención de cada niño, niña y adolescente.
- ✓ **Vela** por la consideración de principios éticos y metodológicos de la investigación.
- ✓ **Contempla** el conocimiento, experiencia y necesidades identificadas por los equipos técnicos del Servicio, Colaboradores Acreditados y Academia.
- ✓ **Prioriza** según periodo y disponibilidad presupuestaria anual, diversificando metodologías de investigación y ejecución.
- ✓ **Colabora y articula** con iniciativas de investigación externa.
- ✓ **Difunde** información obtenida.

### 1.

Caracterización de niños, niñas, adolescentes y sus familias atendidas en el Servicio Nacional de Protección..

**Parte 1: Caracterización sociodemográfica general**

**Parte 2: Caracterización familiar y socioeconómica**

**Parte 3: Caracterización de desarrollo y bienestar**

**Parte 4: Caracterización del proceso de atención y trayectorias en protección**

**Parte 5: Caracterización de perfiles emergentes de niños, niñas y adolescentes**



# PÁGINA WEB



## ETAPA 1

Estructura sección de publicaciones e información para investigadores/as

- Diseño con empresa externa a secciones de estudios de la página web del Servicio.

## ETAPA 2

Carga de documentación a página web

- Documentos finales de estudios realizados por el Servicio de Protección.
- Documentación complementaria relativa al Servicio de Protección.
- Documentación informativa para investigadores/as.
- Formulario de solicitud para investigadores/as.
- Boletines de información estadística (infografías).

## ETAPA 3

Difusión de información publicada en página web

- Comunicación informativa sobre información disponible a equipos del Servicio.
- Comunicación informativa sobre información disponible a Colaboradores Acreditados.
- Comunicación pública sobre información disponible a través de redes sociales y página web.



**Gracias**

[estudios@servicioproteccion.gob.cl](mailto:estudios@servicioproteccion.gob.cl)





**Servicio Nacional  
de Protección  
Especializada  
a la Niñez y  
Adolescencia**

**Ministerio de  
Desarrollo Social  
y Familia**

[servicioproteccion.gob.cl](http://servicioproteccion.gob.cl)